



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

08 de marzo de 2015

Hago llegar mis saludos de respeto y solidaridad a las mujeres en este día de recordación de derechos humanos y garantías.

Mis expresiones sean especialmente a las promotoras y defensoras de derechos humanos y a las trabajadoras de las instituciones asociadas a la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).

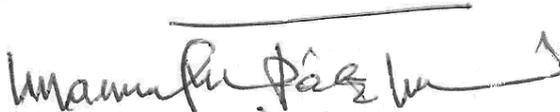
Nuestras sociedades necesitan que el mundo sea estudiado simultáneamente por mujeres y hombres para que, de ese modo, se logren resultados que atiendan los intereses y las esperanzas de todos.

Debemos lograr que en los órganos colegiados de elección popular el 50 % (cincuenta por ciento) de las bancas sean ocupadas por mujeres.

Es también un objetivo obtener para la mujer mejores condiciones laborales por iguales responsabilidades de trabajo. Dentro del campo laboral tampoco cabe ignorar la condición de madre de cada mujer. Debemos lograr que el hecho de ser madre no sea causa de discriminación a la hora del empleo o promoción salarial.

Los programas gubernamentales de lucha contra la pobreza deben atender con mayor énfasis a la mujer. La pobreza duplica la discriminación a la que está expuesta una persona por ser mujer.

Los Gobiernos, en todos sus niveles, deben poner empeño en eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. Es verdad que la conducta violenta tiene sus raíces en los tiempos remotos del paleolítico pero, no por antigua merece tolerancia y complacencia. Confío que los Gobiernos realizarán esfuerzos concertados con la sociedad civil para alcanzar estos objetivos.



MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES

Defensor del Pueblo de la República del Paraguay y
Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman